



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0003030/2012

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 1096/12 (fs. 88/89); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 82/84 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 1998 (fs. 92), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Sra. Dra. ANAHÍ DEL VALLE TURINA (Leg. 36.630) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Química Biológica (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.) del Departamento Química a partir del 3 de noviembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTI-SÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

13

